

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA POLVOROSA

Anuncio aprobación padrones tributarios.

Por Decreto de Alcaldía de 7 de agosto de 2018, se acordó la aprobación inicial de los siguientes padrones cobratorios:

- Impuesto sobre bienes inmuebles, ejercicio 2018.
- Tasa por suministro de agua y alcantarillado, cuarto trimestre 2017.

Durante el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición los padrones en la secretaría de la Corporación y en la oficina de recaudación, calle San Antón Viejo, número 25, Benavente, al objeto de ser examinados por los interesados e interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas. Se entenderán definitivamente aprobados en todo aquello que no sea objeto de reclamación.

Manganeses de la Polvorosa, 13 de agosto de 2018.-El Alcalde.